

MENDOZA, 30 DIC 2020

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 4909/2020, en las que la Dirección de Extensión eleva los resultados de la evaluación de los Proyectos Sociales presentados a la convocatoria realizada por la Facultad de Ingeniería, en el marco del PDI de la citada Dirección; y:

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Extensión tiene como misión establecer una relación fluida y permanente entre la FI y la Comunidad, mediante mecanismos que permitan la transferencia de conocimientos y la vinculación institucional.

Que entre sus funciones se encuentra la promoción de actividades que integren diferentes intereses en proyectos de responsabilidad social universitaria, y habiendo detectado la necesidad de fomentar proyectos sociales con el enfoque tecnológico que puede aportar la FI a través de sus carreras.

Que dentro de los componentes del PDI 10.01: FORTALECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN DE LA FI-UNCUYO, aprobado por Resolución N° 125/2019-CD, se han incluido actividades relacionadas a la implementación de proyectos sociales.

Que en la convocatoria se presentaron CUATRO (4) propuestas.

Que para la evaluación de las mismas se procedió a convocar a los Directores de carrera pertinentes a las temáticas de los Proyectos (Ingeniería Civil, Ingeniería en Mecatrónica, Licenciatura en Ciencias de la Computación, Ingeniería Industrial, Arquitectura), la Dirección de Extensión, Dirección de Graduados y Secretaría Administrativa Económica Financiera, para definir los DOS (2) proyectos que serían financiados.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Aceptar la presentación de los siguientes Proyectos Sociales, a la convocatoria realizada por la Facultad de Ingeniería en el marco del PDI de la Dirección de Extensión:

1^{ra} Propuesta: "Diseño de la transformación de las aulas taller en contexto de encierro, en un espacio tecnológico y social de construcción, implementado en forma colaborativa con las personas privadas de libertad". Directora del Proyecto: Mgtr Mónica Elizabeth GARCÍA TELLO.

2^{da} Propuesta: "Evaluación cualitativa del impacto socio ambiental en el laboreo con residuos reciclables y mejora en las condiciones de trabajo". Directora del Proyecto: Geól. Olga Neli ZÓTTOLA.

3^{ra} Propuesta: "Inclusión digital en el Secano de Lavalle: tecnología para la inserción educativa y social en contexto del SARS-COV-2". Director del Proyecto: Dr. Pedro Alejandro BAZIUK.

4^{ta} Propuesta: "Proyecto de Potenciamiento de las actividades dentro espacio público del Parque General San Martín en contexto de distanciamiento desde un enfoque Cultural y Urbanístico". Directora del Proyecto: Est. María Eugenia MARTI RANZUGLIA.

Resol. – FI N° **321/2020**

ARTÍCULO 2°. Aprobar el Orden de Méritos establecido por el Comité Evaluador, correspondiente a los Proyectos Sociales presentados a la convocatoria realizada por la Facultad de Ingeniería, en el marco del PDI de la Dirección de Extensión:

1º) Proyecto 3: “Inclusión digital en el Secano de Lavalle: tecnología para la inserción educativa y social en contexto del SARS-COV-2”. Director del Proyecto: Dr. Pedro Alejandro BAZIUK.

2º) Proyecto 1: “Diseño de la transformación de las aulas taller en contexto de encierro, en un espacio tecnológico y social de construcción, implementado en forma colaborativa con las personas privadas de libertad”. Directora del Proyecto: Mgtr Mónica Elizabeth GARCÍA TELLO.

ARTÍCULO 3°. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 4°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

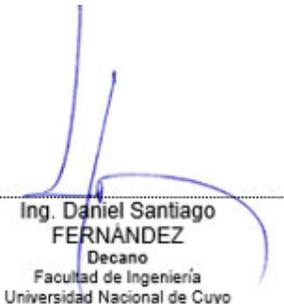
RESOLUCIÓN - FI N° **321/2020**



Sra. Elisabeth Nancy
GONZÁLEZ
A/C Dirección General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Aníbal Edmundo
MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel Santiago
FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo